

## SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores No. 0184

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para las 10:00 horas del día 25 de abril de 2024 en las oficinas sociales ubicadas en El Trovador 4285, comuna de Las Condes (la "Junta"), para que la misma resuelva, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Balance, Estados Financieros, Memoria, Informe de los Inspectores de Cuentas y Dictamen de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio comercial terminado el día 31 de diciembre del año 2023;
2. Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
3. Designación de los Clasificadores de Riesgo;
4. Designación de Inspectores de Cuentas;
5. Política de Inversión;
6. Política de Financiamiento;
7. Distribución de Dividendo Definitivo;
8. Elección de Directores;
9. Estructura de remuneraciones de los Directores y de los integrantes de los Comités; y
10. Designación del periódico para publicaciones de la sociedad; información sobre otros asuntos que correspondan y materialización de acuerdos.

Además, en la Junta se dará a conocer la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Sociedad en el ejercicio 2024; información relacionada con los gastos del Directorio y sus Comités; y operaciones entre partes relacionadas.

### PARTICIPACIÓN EN JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se realizará la misma.

Se permitirá la participación y votación a distancia, a través de la plataforma proporcionada por E-Voting en la página web <https://juntasqm.evoting.cl>. Para ello, el accionista interesado en participar de esta forma o su representante deberá cargar hasta el día anterior a la Junta, sus poderes en la misma página web <https://juntasqm.evoting.cl>, en la sección "Gestión de Poderes", donde tendrán que completar el formulario con los datos solicitados y adjuntar el poder y la documentación que acredite las facultades para su otorgamiento.

### CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 9:00 y las 10:00 horas. El proceso de recepción de poderes para participar de manera presencial se iniciará a partir del día 8 de abril en la dirección de correo electrónico [poderessqm@evoting.cl](mailto:poderessqm@evoting.cl).

El Gerente General